ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME DE VIABILIDAD DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 781909 " SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA 2023/2025 EN LA RED DE VIVEROS", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 44.770,00 € (IVA INCLUIDO).

En SEVILLA, siendo las 12:15 horas del 20 de NOVIEMBRE de 2023, JAIME BLANCO RUIZ-TAGLE, en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación, procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, al análisis del informe de viabilidad de las ofertas económicas anormalmente bajas, presentadas a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Por parte de la Unidad Técnica se revisa el informe de valoración de las bajas anormales realizado por la Dirección Solicitante de la Contratación de fecha 16/11/2023, donde se concluye que la empresa BORMUJARDIN XXI, S.R.L. ha justificado suficientemente su oferta económica, considerándose que permiten la ejecución normal del contrato sin comprometer su equilibrio económico y financiero, admitiendo su propuesta.

Se propone por la Unidad Técnica la admisión de la/s empresa/s cuya/s oferta/s económica/s se han considerado suficientemente justificada/s.

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la valoración que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa BORMUJARDIN XXI, S.R.L. con un importe ofertado de VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (28.086,72 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:30 horas del día 20/11/2023, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO: VALORACIÓN OFERTAS ADMITIDAS

	Empresa	Medidas Medioambientales (HASTA 5 PUNTOS)	Importe Ofertado	Valoración Económica (HASTA 95 PUNTOS)	Valoración Total
1	BORMUJARDIN XXI, S.R.L.	0,00	28.086,72 €	95,00	95,00

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	20/11/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLYB3TTAWSMQX8YETV6ACUSXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	